



## **GRUPO ACMS Consultores**

Nuevo Reglamento sobre Materiales y Objetos de Plástico Reciclado



**(ER-0772/2013)**

**Alcance ISO 9001**

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

**Alcance ISO 27001**

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



**(SI-0021/2020)**

Publicada el 27/09/2022

## **Nuevo Reglamento sobre Materiales y Objetos de Plástico Reciclado**

Grupo ACMS Consultores comunica que ya está publicado el Reglamento (UE) 2022/1616 de la Comisión, de 15 de septiembre de 2022, relativo a los materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 282/2008.

Este nuevo Reglamento sobre Materiales y Objetos de Plástico Reciclado se encuentra dentro del Plan de Acción para la Economía Circular de 2015.

La línea de actuación de ir introduciendo en la fabricación de envases, los materiales de plástico reciclado se recoge en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que marca los plazos para incrementar el contenido en plástico reciclado en los envases.

El nuevo Reglamento sobre materiales y objetos de plástico clasifica las tecnologías de reciclado en 2 grupos: Tecnologías apropiadas y Nuevas tecnologías

Si está interesado en conocer más detalles sobre este Reglamento, dejamos el siguiente enlace donde AESAN analiza en profundidad el Reglamento 2022/1616.

En Grupo ACMS nos avalan más de 20 años de experiencia.

Si necesita asesoramiento sobre el esquema de certificación Plastic Free, ISCC Plus... consúltenos sin compromiso.

Fuente: AESAN



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

## **Madrid**

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

## **Burgos**

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

## **Barcelona**

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

## **Málaga**

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

## **México**

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

[www.grupoacms.com](http://www.grupoacms.com)  
[informacion@grupoacms.com](mailto:informacion@grupoacms.com)